PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 14-15 | 25/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SERGIO MAYER BRETÓN
@SERGIOMAYERB
DIPUTADO FEDERAL DE MORENA

Tasa "0" a libros, incentivo para la cultura

Tal vez me digan anticuado, pero al leer aún prefiero un libro físico, disfruto la textura del papel, incluso su aroma, esa posibilidad de subrayar y aún incorporar algunos comentarios o apreciaciones sobre la lectura. Por supuesto, aún recuerdo párrafos que me han aportado extraordinarias reflexiones.

De acuerdo con Mauricio Díaz, investigador del Instituto de Neurobiología de la UNAM, "...La lectura es una actividad en donde el cerebro realiza varias acciones a la vez. Diversas zonas del encéfalo se tienen que coordinar y comunicar para hacer posible que cada individuo al momento de leer reconozca signos o algo gráfico, los cuales deben ser captados por nuestra vista y posteriormente interpretados, dándole contexto y significado...".

Como lo he señalado en otras columnas, no estoy en contra de las nuevas tecnologías y, como parte de éstas, la posibilidad de acceder a miles de obras digitales, lo cual ha permitido cerrar brechas o desigualdades entre diversos colectivos; pero considero necesario construir alternativas que contribuyan al desarrollo de sectores, como los escritores y libreros.

De acuerdo con cifras del Sistema de Información Cultural, a la fecha existen mil 384 librerías distribuidas en las 32 entidades federativas, pero de acuerdo con la misma fuente, en 2023 el número era de dos mil 85, por lo que urge detener esta tendencia y de ser posible revertirla.

En tal virtud estoy preparando una iniciativa con el objetivo de establecer la tasa "0" en la enajenación de libros, para que las personas que causan dicho impuesto dejen de trasladar el monto de sus operaciones con sus distintos proveedores en beneficio de las librerías, que podrían acreditar los montos del impuesto a favor.

Implica impulsar una política fiscal más equitativa en los eslabones que participan en la cadena del libro, toda vez que actualmente los lectores no pagan el Impuesto al Valor Agregado por la compra de una publicación, lo que es positivo; sin embargo, los libreros lo cubren por sus actividades comerciales.

Lo anterior es una demanda legítima por parte de los libreros del país, la cual estaremos retomando en el próximo periodo de sesiones.

Convoco a las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados a analizar con responsabilidad el tema: protejamos a los libreros de nuestro país e impulsemos la lectura.

De acuerdo con cifras del Sistema de Información Cultural, a la fecha existen mil 384 librerías distribuidas en las 32 entidades federativas.